

Buró de Crédito

Lo que debes saber...

Todo mundo teme al Buró de Crédito, pero, ¿sabes qué es y cómo funciona? Actualmente existen tres entidades especializadas en brindar información crediticia: Círculo de Crédito, Dun&Bradstreet y Trans Unión de México, popularmente las tres son conocidas como Burós de Crédito.

Las Sociedades de Información Crediticia (SIC) o Burós de Crédito, son un sector integrado por instituciones privadas que proporcionan información acerca del comportamiento crediticio o de pagos a entidades financieras o empresas comerciales de una persona física o moral.



Las SIC integran la información sobre la forma en que se han pagado los productos y servicios financieros que una persona ha contratado.

Es por este motivo que la mayoría de las empresas comerciales, como tiendas departamentales, automotrices, compañías de telefonía celular, televisión por cable o instituciones financieras, contratan sus servicios de recopilación, manejo y entrega de información, y utilizan el historial crediticio para conocer el comportamiento de pago de la persona o empresa adquirente, de este modo tienen la certeza de que cumplirá con su compromiso de pago y que es apto para recibir el servicio o crédito.

¿Cómo saber si estás en el Buró de Crédito?

Si tienes o tuviste contratado algún tipo de crédito al consumo, empresarial, hipotecario, automotriz, alguna tarjeta departamental, un servicio de telefonía o televisión de paga, tu información personal y el comportamiento de los pagos o impagos que realices se registrarán en la base de datos de los Burós de Crédito. Es decir, una vez que hagas uso de los productos y servicios financieros, estarás en el "Buró de Crédito".

Estar en el Buró de Crédito, no es necesariamente negativo ya que únicamente muestran la forma en la que pagas tus créditos, ya seas puntual o no.

Una ventaja de aparecer en el Buró de Crédito es que si tu historial de pagos es bueno, la

institución financiera posiblemente te brinde el crédito que requieres, de acuerdo con los requisitos que solicita.

Si te interesa saber qué información contiene específicamente tu historial de crédito, puedes consultar tu reporte a través de las páginas de internet de las SIC o puedes acudir directamente a la institución.

Debes saber que puedes solicitar tu reporte de crédito una vez al año de manera gratuita y recibirlo vía electrónica, sin embargo, si requieres que tu reporte llegue a tu casa de manera física o consultarlo varias veces al año, esto tendrá un costo, ¡verificalo!

Asimismo, las SIC te dan las opciones de obtener notificaciones

sobre las actualizaciones en tu historial, algo así como un score en el que se muestra tu comportamiento crediticio y recomendaciones para mejorar tu puntuación, pero claro esto también tiene un costo.

¿Cómo salir del Buró de Crédito?

Como ya se mencionó, el Buró de crédito no es una lista negra que muestre únicamente lo negativo. Pero si por algún motivo no quieres que aparezca algún adeudo, debes saber que este no se borrará hasta que hayas cumplido por completo con tu obligación de pago, es decir, que hayas liquidado, y una vez pagado a partir de esa fecha y de acuerdo con el monto de la deuda durará un tiempo en borrarse:

Monto de la Deuda	Monto en pesos*	Temporalidad
Menores a 25 UDIS	\$161.51	Después de 1 año
Mayores a 25 hasta 500 UDIS	Mayor de \$161.51 a \$3,230.18	Después de 2 años
Mayores a 500 UDIS hasta 1,000 UDIS	Mayor de \$3,230.18 a \$6,460.35	Después de 4 años
Mayores a 1,000 UDIS	Mayor a \$6,460.35	Después de 6 años

*Valor de UDIS al 29/02/2020, Sistema de Información Económica Banxico.

Tómalo en cuenta: la ley establece que las Sociedades de Información Crediticia o Burós de Crédito no podrán eliminar de ninguna forma un adeudo hasta que se cumpla el plazo establecido. Por lo tanto, ninguna institución o persona puede “borrar” tu historial antes del plazo indicado por la ley.

Además la manera en que pagues se verá reflejada en el historial a través de unas claves, por lo que es importante estar al corriente con los pagos para generar una buena impresión al momento de solicitar un crédito, las claves que aparecen son las siguientes:

CL: Te pusiste al corriente a través del pago total del adeudo.

RV: A través de una reestructura sin pago menor.

LC: Solicitaste una reestructura con quita.

LG: Te ofrecieron una reestructura con quita.

¿Qué puedo hacer si me percaté de que mi información es errónea?

Si no estás de acuerdo con lo que aparece en el Buró de Crédito, puedes presentar tu reclamación dos veces por año de forma gratuita a través de los Burós o bien puedes asistir a la institución financiera que te haya otorgado el crédito para solicitar que actualice tu información.

Las causas principales de las reclamaciones gestionadas por los Burós son:

1. Desacuerdo con el domicilio registrado en el reporte.
2. Crédito no reconocido en el historial crediticio.
3. Desacuerdo con el nombre registrado en el reporte.

Si tienes alguna duda acerca de tu situación en alguna Sociedad de Información Crediticia, visita las páginas oficiales:

www.burodecredito.com.mx y
www.circulodecredito.com.mx

Recuerda que si no estás de acuerdo con algún dato o registro, puedes presentar tu reclamación ante la CONDUSEF o ante la Sociedad de Información Crediticia correspondiente.

Fuentes:

- Ley para regular a las Instituciones de Información Crediticia.
- Reglas Generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las Sociedades de Información Crediticia y sus Usuarios.

